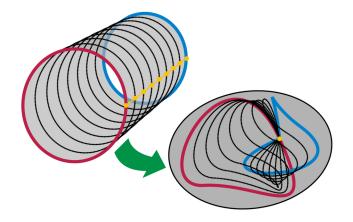
Apuntes de Topología Algebraica

Guillermo Gallego Sánchez

Última versión: 3 de diciembre de 2017



Índice general

I.	Hon	notopía	5
	1.	Homotopía: El concepto	5
	2.	Homotopía relativa y retractos	6
	3.	Homotopía de caminos	7
	4.	Grupo fundamental	8
	5.	Categorías y funtores	10
	6.	Funtorialidad del grupo fundamental	16
II.	Cub	piertas	19
	7.	Cubiertas: Definición y ejemplos	19
	8.	Elevaciones	20
	9.	Cubiertas y grupo fundamental	21

ÍNDICE GENERAL

Capítulo 1

Homotopía

§1. Homotopía: El concepto

Definición 1.1. Sean (X, \mathcal{T}) y (Y, \mathcal{T}') dos espacios topológicos y $f, g: X \to Y$ aplicaciones continuas. Decimos que f es homótopa a g si existe $F: X \times I \to Y$ continua, siendo I = [0, 1], que cumple

$$\begin{cases} F(x,0) &= f(x) \\ F(x,1) &= g(x) \end{cases}$$

para todo $x \in X$. Decimos que F es una homotopía entre f y g y lo denotamos por $f \sim_F g$ o simplemente $f \sim g$.

Observación. Nótese que, para cada $t \in I$, la aplicación $F_t = F(\bullet, t) : X \to Y$ es continua, que $F_0 = f$ y que $F_1 = g$.

A partir de ahora , cuando no haya lugar a confusión omitiremos escribir la topología y denotaremos un espacio topológico (X, \mathcal{T}) simplemente por X.

Proposición 1.2. Si C(X, Y) denota el conjunto de las aplicaciones continuas entre dos espacios topológicos X e Y, la relación

$$f \sim q \Leftrightarrow f$$
 es homótopa a q

es una relación de equivalencia en C(X, Y).

Demostración. Tenemos que probar que, para cualesquiera $f, g, h \in C(X, Y)$,

- (a) $f \sim f$,
- (b) si $f \sim q$ entonces $q \sim f$ y
- (c) si $f \sim g y g \sim h$ entonces $f \sim h$.
 - (a) Definimos

$$F: X \times I \longrightarrow Y$$
$$(x, t) \longmapsto f(x).$$

Entonces claramente F(x, 0) = F(x, 1) = f(x) y, si $V \subset X$ es abierto entonces $F^{-1}(V) = V \times I \subset X \times I$ es abierto, luego F es continua.

(b) Supongamos que $f \sim q$ por medio de una función $F: X \times I \rightarrow Y$. Definimos

$$G: X \times I \longrightarrow Y$$

 $(x, t) \longmapsto F(x, 1 - t)$

Ahora, dado $x \in X$, G(x, 0) = F(x, 1) = g(x) y G(x, 1) = F(x, 0) = f(x). Por otra parte, G es continua por ser composición de continuas, en efecto, el siguiente diagrama conmuta

$$X \times I \xrightarrow{\tau} X \times I \xrightarrow{F} Y, \text{ con } \tau(x, t) = (x, 1 - t).$$

(c) Supongamos que $f \sim_F g$ y $g \sim_G h$. Defino

$$H(x,t) = \begin{cases} F(x,2t), & 0 \le t \le \frac{1}{2} \\ G(x,2t-1), & \frac{1}{2} < t \le 1. \end{cases}$$

Entonces H(x, 0) = f(x), H(x, 1) = h(x) y la aplicación es continua a trozos por composición y es continua porque «pega bien»:

$$H(x, \frac{1}{2}) = F(x, 1) = g(x) = G(x, 0) = H(x, \frac{1}{2}^+).$$

Definición 1.3. Dos espacios topológicos X, Y se dicen equivalentes por homotopía o del mismo tipo de homotopía si existen $f: X \to Y$ y $g: Y \to X$ continuas tales que $g \circ f \sim \mathbf{1}_X$ y $f \circ g \sim \mathbf{1}_Y$. A las aplicaciones f y g se les denomina equivalencias de homotopía entre X e Y.

§2. Homotopía relativa y retractos

Definición 2.1 (Homotopía relativa). Sean X, Y espacios topológicos, $Z \subset X$ y $f, g : X \to Y$ aplicaciones continuas. Se dice que f es homótopa a g relativamente a Z y se denota $f \sim_Z g$ si existe una homotopía F entre f y g tal que $F_t|_Z = f|_Z$ para todo $t \in I$.

Observación. En particular esto nos dice también que $f|_Z = g|_Z$.

Es un ejercicio sencillo comprobar que la homotopía relativa induce también una relación de equivalencia, de forma similar a la de la proposición 1.2.

Definición 2.2. Un espacio topológico X se dice *contractible* si la identidad $\mathbf{1}_X$ es homotópica a una aplicación constante \mathbf{c}_x para algún $x \in X$.

Ejemplo 2.3. \mathbb{R}^n (con la topología usual¹) es contractible. En efecto, basta tomar

$$F: \mathbb{R}^n \times I \longrightarrow \mathbb{R}^n$$
$$(x,t) \longmapsto (1-t)x.$$

Entonces $F_0 = \mathbf{1}_{\mathbb{R}^n}(x)$ y $F_1 = \mathbf{c}_0$, luego $\mathbf{1}_{\mathbb{R}^n} \sim_F \mathbf{c}_0$.

Observación. Si un espacio topológico X es contractible, entonces tiene el tipo de homotopía de un punto. En efecto, tomo $x \in X$, $\mathbf{c}_x : X \to \{x\}$ y $i : \{x\} \hookrightarrow X$. Claramente $i \circ \mathbf{c}_x = \mathbf{c}_x \sim \mathbf{1}_X$ y $\mathbf{c}_x \circ i = \mathbf{1}_{\{x\}}$.

 $^{^1}$ Decimos topología usual de \mathbb{R}^n a la topología inducida por la distancia euclídea. De aquí en adelante, cuando consideremos \mathbb{R}^n o algún subconjunto suyo, si no se especifica, siempre se considera la topología usual o la inducida por ésta al pasar a un subconjunto.

Definición 2.4. Sean X un espacio topológico y $A \subset X$. Decimos que A es un retracto de X si existe una función $r: X \to A$ continua tal que $r|_A = \mathbf{1}_A$. Esta r se denomina una retracción de X a A.

Ejemplo 2.5.

1. La esfera S^{n-1} es un retracto del disco perforado $D^n - \{0\}$. En efecto, la aplicación

$$r: D^{n} - \{0\} \longrightarrow S^{n-1}$$
$$x \longmapsto \frac{x}{||x||}$$

es claramente una retracción de D^n a S^{n-1} .

2. Si n > m, la aplicación $r(x_1, \ldots, x_n) = (x_1, \ldots, x_m, 0, \ldots, 0)$ es una retracción de \mathbb{R}^n a \mathbb{R}^m (visto como subconjunto de \mathbb{R}^n).

Definición 2.6. Sea X un espacio topológico y $A \subset X$. Decimos que A es un retracto por deformación de X si existe una homotopía $r: X \times I \to X$ tal que $r_0 = \mathbf{1}_X$, $r_1|_A = \mathbf{1}_A$ y $r_1(x) \in A$ para todo $x \in X$. Es decir, r_0 es la identidad y r_1 es una retracción a A. Además, decimos que A es un retracto por deformación fuerte de X si $r_t|_A = \mathbf{1}_A$ para todo $t \in I$. Esta homotopía r se denomina una retracción de deformación (fuerte) de X a A.

Proposición 2.7. Si X es un espacio topológico $y A \subset X$ es un retracto por deformación de X, entonces X tiene el mismo tipo de homotopía que A.

Demostración. Si r es la retracción de deformación de X a A basta considerar $r_1: X \to A$ y la inclusión $i: A \hookrightarrow X$. Ahora $r_1 \circ i = r_1|_A = \mathbf{1}_A$ y $i \circ r_1 = r_1 \sim_r \mathbf{1}_X$. Por tanto, r_1 es una equivalencia de homotopía. \square

Ejemplo 2.8. El disco perforado $D^n - \{0\}$ es del mismo tipo de homotopía que la esfera S^{n-1} . En efecto, la aplicación

$$r_t: D^n - \{0\} \longrightarrow S^{n-1}$$

$$x \longmapsto (1-t)x + t \frac{x}{||x||}$$

es una retracción de deformación de D^n a S^{n-1} ya que $r_0 = \mathbf{1}_{D^n}$, $r_1|_{S^{n-1}} = \mathbf{1}_{S^{n-1}}$ y $r_1(x) \in S^{n-1}$ para todo $x \in D^n$.

§3. Homotopía de caminos

Definición 3.1. Sea X un espacio topológico. Dos caminos σ y τ en X se dicen *homotópicos* si las funciones σ , $\tau:I\to X$ son homótopas relativamente al conjunto $\{0,1\}$. Esto es, si existe una función continua $F:I\times I\to X$ tal que $F_0=\sigma$, $F_1=\tau$ y $F_t(0)=\sigma(0)=\tau(0)$, $F_t(1)=\sigma(1)=\tau(1)$, para todo $t\in I$.

Definición 3.2. Sean X un espacio topológico y $x \in X$ un punto. Un *lazo en* X *con punto base* x es un camino $\sigma: I \to X$ tal que $\sigma(0) = \sigma(1) = x$. El conjunto de todos los lazos de X con punto base x se denota por $\Omega_x(X)$.

Observación. Equivalentemente, un lazo es una aplicación $\tilde{\sigma}: S^1 \to X$ con $\tilde{\sigma}(1) = x$. Podemos pasar fácilmente de una definición a otra por el diagrama

$$I \xrightarrow{\widetilde{\exp}} S^1 \xrightarrow{\widetilde{\sigma}} X, \text{ con } \exp(t) = e^{i2\pi t}.$$

Definición 3.3. Sean X un espacio topológico y σ , τ dos caminos en X tales que $\sigma(1) = \tau(0)$. Se define la *composición* o *concatenación* de dos caminos en X como el camino $\sigma * \tau : I \to X$ dado por

$$(\sigma * \tau)(s) = \begin{cases} \sigma(2s) & 0 \le s \le \frac{1}{2} \\ \tau(2s-1) & \frac{1}{2} \le s \le 1, \end{cases}$$

que claramente es continuo y está bien definido.

§4. Grupo fundamental

Teorema 4.1 (Grupo fundamental). Sean X un espacio topológico $y x \in X$ un punto. Consideramos en $\Omega_x(X)$ la relación de equivalencia

 $\sigma \sim \tau \Leftrightarrow \sigma$ es homotópico a τ ,

y el conjunto cociente por esta relación de equivalencia

$$\pi_1(X,x) = \Omega_x(X)/\sim$$
.

Consideramos también la aplicación

$$\pi_1(X, x) \times \pi_1(X, x) \longrightarrow \pi_1(X, x)$$

 $([\sigma], [\tau]) \longmapsto [\sigma][\tau] = [\sigma * \tau].$

Entonces esta aplicación está bien definida e induce una estructura de grupo en $\pi_1(X, x)$. Este grupo se denomina el grupo fundamental de X en x. El grupo fundamental también recibe el nombre de primer grupo de homotopía o grupo de Poincaré.

Demostración. Tenemos que demostrar las siguientes propiedades:

- (a) **Bien definida**: Si $\sigma \sim \sigma'$ y $\tau \sim \tau'$ entonces $\sigma' * \tau' \sim \sigma * \tau$.
- (b) **Asociativa**: Para cualesquiera $[\sigma], [\tau], [\gamma] \in \pi_1(X, x), ([\sigma][\tau])[\gamma] = [\sigma]([\tau][\gamma]).$
- (c) **Elemento neutro**: Existe un $e \in \pi_1(X, x)$ tal que $e[\sigma] = [\sigma]e = [\sigma]$.
- (d) **Elemento inverso**: Para todo $[\sigma] \in \pi_1(X, x)$ existe un $[\sigma]^{-1} \in \pi_1(X, x)$ tal que $[\sigma]^{-1}[\sigma] = [\sigma][\sigma]^{-1} = [\sigma][\sigma]$
- (a) Bien definida. Sea F una homotopía entre σ y σ' y sea G una homotopía entre τ y τ' . Para $t \in I$ definimos

$$H_t(s) = \begin{cases} F_t(2s), & 0 \le s \le \frac{1}{2} \\ G_t(2s-1), & \frac{1}{2} < s \le 1, \end{cases}$$

que es continua ya que

$$H_t\left(\frac{1}{2}\right) = F_t(1) = x = G_t(0) = H_t\left(\frac{1}{2}^+\right).$$

Ahora,

$$H_0(s) = \begin{cases} \sigma(2s), & 0 \le s \le \frac{1}{2} \\ \tau(2s-1), & \frac{1}{2} < s \le 1, \end{cases}$$

luego $H_0 = \sigma * \tau y$

$$H_1(s) = \begin{cases} \sigma'(2s), & 0 \le s \le \frac{1}{2} \\ \tau'(2s-1), & \frac{1}{2} < s \le 1, \end{cases}$$

4. GRUPO FUNDAMENTAL

9

luego $H_1 = \sigma' * \tau'$. Por tanto, $\sigma' * \tau' \sim_H \sigma * \tau$.

- (b) Asociativa.
- (c) **Elemento neutro**. Vamos a comprobar que el elemento neutro es $e = [c_x]$.
- (d) **Elemento inverso**. Vamos a comprobar que, dado $[\sigma] \in \pi_1(X, x)$, el elemento inverso de $[\sigma]$ es $[\sigma]^{-1} = [\overset{\leftarrow}{\sigma}]$, con $\overset{\leftarrow}{\sigma}$ definido² como

$$\overset{\leftarrow}{\sigma}(s) = \sigma(1-s),$$

para cada $s \in I$.

Proposición 4.2. Sean X e Y espacios topológicos y una función continua $f: X \to Y$. Entonces f induce un homomorfismo de grupos $f_*: \pi_1(X, x) \to \pi_1(Y, f(x))$ para cada $x \in X$.

Demostración. Consideramos la aplicación

$$f_*: \pi_1(X, x) \longrightarrow \pi_1(Y, f(x))$$

 $[\sigma] \longmapsto [f \circ \sigma],$

basta ver que f_* está bien definida y es un homomorfismo de grupos.

Bien definida. Sean dos lazos σ y σ' homotópicos por una función F. Consideramos la función $H = f \circ F$, $H_0 = f \circ \sigma$, $H_1 = f \circ \sigma'$ y $H_t(0) = f \circ \sigma(0) = f \circ \sigma'(0)$. Luego $f \circ \sigma \sim f \circ \sigma'$.

Homomorfismo. Basta ver que

$$f \circ (\sigma * \tau(s)) = \begin{cases} f(\sigma(2s)) & 0 \le s \le \frac{1}{2} \\ f(\tau(2s-1)) & \frac{1}{2} < s \le 1. \end{cases}$$

De modo que $f \circ (\sigma * \tau) = (f \circ \sigma) * (f \circ \tau)$. Por tanto

$$f_*([\sigma * \tau]) = [f \circ (\sigma * \tau)] = [f \circ \sigma][f \circ \tau] = f_*[\sigma]f_*[\tau].$$

Luego f_* es homomorfismo de grupos.

Proposición 4.3. Sean X, Y, Z espacios topológicos y dos funciones continuas $f: X \to Y, g: Y \to Z$. Entonces $(g \circ f)_* = g_* \circ f_*$.

Demostración. Claramente

$$(g\circ f)_*[\sigma]=[g\circ f\circ\sigma]=[g\circ (f\circ\sigma)]=g_*[f\circ\sigma]=g_*(f_*[\sigma])=(g_*\circ f_*)[\sigma].$$

Observación. Nótese que, trivialmente $(1_X)_* = 1_{\pi_1(X,x)}$.

Corolario 4.4. Si $f: X \to Y$ es un homeomorfismo entre dos espacios topológicos X e Y, entonces, para todo $x \in X$, f_* es un isomorfismo de grupos entre $\pi_1(X, x)$ y $\pi_1(Y, f(x))$.

Demostración. Si f es un homeomorfismo, existe $g: Y \to X$ continua tal que el diagrama

$$X \xrightarrow{f} Y \qquad \downarrow g \qquad \downarrow g \qquad \downarrow \chi \qquad$$

 $^{^2}$ Claramente, esta definición de $\overleftarrow{\gamma}$ como el camino γ «recorrido en sentido contrario» es válida para cualquier camino γ , no solo para lazos.

conmuta. Por la proposición 4.3, este diagrama induce otro diagrama

$$\pi_{1}(X,x) \xrightarrow{f_{*}} \pi_{1}(Y,f(x))$$

$$\downarrow^{g_{*}} \qquad \downarrow^{g_{\pi_{1}(Y,f(x))}} \qquad \downarrow^{g$$

también conmutativo, que nos dice que f_* es un isomorfismo de grupos.

Teorema 4.5. Sean X un espacio topológico, $x_0, x_1 \in X$ y γ un camino que une x_0 y x_1 (esto es, $\gamma(0) = x_0$ y $\gamma(1) = x_1$). Entonces γ induce un isomorfismo de grupos $\gamma_{\#} : \pi_1(X, x_0) \to \pi_1(X, x_1)$.

Demostración. Basta tomar

$$\gamma_{\#}: \pi_1(X, x_0) \longrightarrow \pi_1(X, x_1)$$

$$[\sigma] \longmapsto [\stackrel{\leftarrow}{\gamma} * \sigma * \gamma].$$

Tenemos que ver que $\gamma_{\#}$ está bien definida, es homomorfismo y es isomorfismo.

Bien definida. Supongamos que σ y σ' son dos caminos homotópicos $\sigma \sim_F \sigma'$. Construimos la homotopía

$$G_t(s) = \begin{cases} \overleftarrow{\gamma}(3s) & 0 \le s \le \frac{1}{3} \\ F_t(3s-1) & \frac{1}{3} < s \le \frac{2}{3} \\ \gamma(3s-2) & \frac{2}{3} < s \le 1. \end{cases}$$

Claramente G_t «pega bien» ya que $F_t(0) = x_0 = \gamma(0) = \overleftarrow{\gamma}(1)$ y $F_t(1) = x_1 = \gamma(1)$. Además, $G_0 = \overleftarrow{\gamma} * \sigma * \gamma$, $G_1 = \overleftarrow{\gamma} * \sigma' * \gamma$ y $G_t(0) = G_t(1) = x_1$. Por tanto, $\overleftarrow{\gamma} * \sigma * \gamma \sim_G \overleftarrow{\gamma} * \sigma' * \gamma$.

Homomorfismo.

$$\gamma_{\#}([\sigma][\tau]) = \gamma_{\#}[\sigma * \tau] = [\stackrel{\leftarrow}{\gamma} * (\sigma * \tau) * \gamma] = [(\stackrel{\leftarrow}{\gamma} * \sigma * \gamma) * (\stackrel{\leftarrow}{\gamma} * \tau * \gamma)] = \gamma_{\#}[\sigma]\gamma_{\#}[\tau].$$

Isomorfismo. Para ver que $\gamma_{\#}$ es de hecho un isomorfismo, basta hallar su inversa, que afirmamos que es $\gamma_{\#}$.

Corolario 4.6. Si X es un espacio topológico conexo por caminos, para cualesquiera dos puntos $x_1, x_2 \in X$, $\pi_1(X, x_1) \cong \pi_1(X, x_2)$.

Por tanto, cuando nuestro espacio topológico X sea conexo por caminos, podremos hablar con propiedad del grupo fundamental de X, puesto que será «el mismo» en todos los puntos. En el caso en que este grupo sea el trivial, se dice que X es simplemente conexo.

§5. Categorías y funtores

En esta sección introducimos el formalismo de la Teoría de Categorías, que ofrece un marco muy general en el que estudiar ciertas propiedades de los objetos matemáticos. En Topología Algebraica, muchas de las ideas categóricas aparecen de forma natural y su estudio puede ayudar a entender mejor qué es lo que está pasando detrás a parte de que, una vez se coge cierta habilidad, permiten hacer ciertas demostraciones de forma más cómoda y elegante.

Definición 5.1. Una categoría C consta de

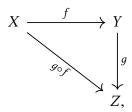
1. Una colección de *objetos* que denotamos por Obj(C).

- 2. Para cualesquiera dos objetos X, Y, una colección de flechas $X \to Y$ entre estos objetos, llamadas morfismos entre X e Y, que denotamos por C(X,Y)
- 3. Una ley de composición, para cualesquiera tres objetos X, Y, Z

$$C(X, Y) \times C(Y, Z) \longrightarrow C(X, Z)$$

 $(f, g) \longmapsto g \circ f,$

es decir



tal que cumple:

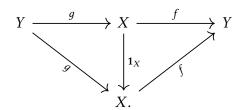
a) **Propiedad asociativa**: Dados morfismos $f: X \to Y, g: Y \to Z y h: Z \to W$,

$$(h \circ g) \circ f = h \circ (g \circ f).$$

b) **Elemento identidad**: Para todo objeto X existe un morfismo $\mathbf{1}_X: X \to X$ tal que, si Y es otro objeto, $f: X \to Y$, $g: Y \to X$, entonces

$$\begin{cases} f \circ \mathbf{1}_X = f, \ \mathbf{y} \\ \mathbf{1}_X \circ g = g. \end{cases}$$

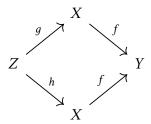
Es decir, que el siguiente diagrama conmuta



En general, para una categoría arbitraria C, Obj(C) puede ser cualquier colección de objetos. En el caso especial en que Obj(C) sea un conjunto, se dice que C es una categoría pequeña. De la misma manera, dados dos objetos X, Y, C(X, Y) puede ser una colección arbitraria de flechas. En el caso en que C(X, Y) sea un conjunto para cualesquiera dos objetos X, Y, decimos que C es una categoría localmente pequeña. La noción de categoría localmente pequeña nos permite hablar de categorías en un contexto más general en el que Obj(C) no es un conjunto pero es una clase propia, esto es, una colección de conjuntos que a su vez no es un conjunto, por ejemplo la clase universal, V, que contiene a todos los conjuntos o la clase Cn formada por los números cardinales. Todas las categorías con las que vamos a trabajar durante el curso serán pequeñas o localmente pequeñas.

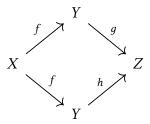
Definición 5.2. Sean C una categoría, X, Y objetos de C y un morfismo $f: X \to Y$. Decimos que

• f es un *monomorfismo* si es «cancelable por la izquierda», esto es, dados otro objeto Z y dos morfismos $g, h: Z \to X$, si el diagrama



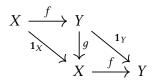
conmuta, entonces q = h.

• f es un *epimorfismo* si es «cancelable por la derecha», esto es, dados otro objeto Z y dos morfismos $g, h: Y \to Z$, si el diagrama



conmuta, entonces g = h.

• f es un isomorfismo si existe un morfismo $g: Y \to X$ tal que el diagrama

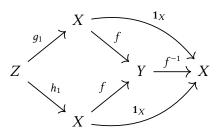


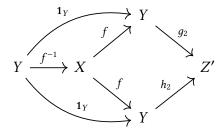
conmuta. Se puede probar que este morfismo g es, de hecho, único, se denota por f^{-1} y se llama morfismo inverso de f. En el caso en que Y = X, si $f: X \to X$ es un isomorfismo se dice que f es un automorfismo de X.

Podría uno ahora detenerse a estudiar las relaciones entre epimorfismos, monomorfismos e isomorfismos: cuándo existen inversas por la izquierda o por la derecha, probar la unicidad de la inversa en el caso de los isomorfismos, entre otras cosas. Sin embargo, por no hacer el texto excesivamente pesado y añadir información con cero importancia para lo que viene a continuación, remitimos al texto de Peter Smith [citar] al lector interesado. Aquí, nos limitaremos a probar lo siguiente:

Proposición 5.3. Sea C una categoría y X, Y objetos de C. Si $f: X \to Y$ es un isomorfismo, entonces es epimorfismo y monomorfismo.

Demostración. Sean Z,Z' objetos de C y $g_1,h_1:Z\to X$ $g_2,h_2:Y\to Z'$ morfismos. Supongamos que $f\circ g_1=f\circ h_1$ y que $g_2\circ f=h_2\circ f$, entonces los siguientes diagramas





conmutan. De la conmutatividad del primer diagrama tenemos $g_1 = \mathbf{1}_X \circ g_1 = \mathbf{1}_X \circ h_1 = h_1$, luego f es monomorfismo. Por otra parte, de la conmutatividad del segundo diagrama $g_2 = g_2 \circ \mathbf{1}_Y = h_2 \circ \mathbf{1}_Y = h_2$, luego f es epimorfismo.

Definición 5.4. Sea C una categoría. Dos objetos X, Y de C se dicen *isomorfos*, y se denota $X \cong Y$, si existe un isomorfismo $f: X \to Y$.

Podemos considerar ahora algunos ejemplos de categorías:

Ejemplo 5.5.

Conjuntos La categoría de los conjuntos **Sets** consta de:

- 1. La colección de objetos de Sets es Obj(Sets) = V, la clase de todos los conjuntos.
- 2. Dados dos conjuntos X, Y, la colección de morfismos entre X e Y es el conjunto ^{X}Y de todas las aplicaciones (conjuntistas) entre X e Y.
- 3. La ley de composición es simplemente la composición como aplicaciones.

Los monomorfismos en la categoría **Sets** son las aplicaciones inyectivas, mientras que los epimorfismos son las sobreyectivas. Los isomorfismos de **Sets** son las biyecciones, luego dos conjuntos son isomorfos si y sólo si son equipotentes.

Espacios vectoriales Sea k un cuerpo. La categoría de los k-espacios vectoriales \mathbf{Vect}_k consta de:

- 1. La colección de objetos de $Vect_k$ es la clase de todos los espacios vectoriales sobre k.
- 2. Dados dos k-espacios vectoriales V, V', la colección de morfismos entre V y V' es el conjunto de las aplicaciones lineales entre V y V'.
- 3. La ley de composición es simplemente la composición como aplicaciones.

Grupos La categoría de los grupos Grp consta de:

- 1. La colección de objetos de **Grp** es la clase de todos los grupos.
- 2. Dados dos grupos G, H, la colección de morfismos entre G y H es el conjunto Hom(G, H) de los homomorfismos de grupos entre G y H.
- 3. La ley de composición es simplemente la composición como aplicaciones.

Espacios topológicos La categoría de los espacios topológicos **Top** consta de:

- 1. La colección de objetos de Top es la clase de todos los espacios topológicos.
- 2. Dados dos espacios topológicos X, Y, la colección de morfismos entre X e Y es el conjunto C(X,Y) de las aplicaciones continuas entre X e Y.
- 3. La ley de composición es simplemente la composición como aplicaciones.

En este caso, los isomorfismos de **Top** serán precisamente los homeomorfismos. De esta forma podemos definir también la categoría **Top** $_*$ de los *espacios topológicos punteados*, cuyos objetos son los pares (X, x), donde X es un espacio topológico y $x \in X$ y los morfismos entre (X, x) e (Y, y) son las aplicaciones continuas $f: X \to Y$ tales que f(x) = y.

Homotopía La categoría de homotopía hTop consta de:

- 1. La colección de objetos de Top es la clase de todos los espacios topológicos.
- 2. Dados dos espacios topológicos X, Y, la colección de morfismos entre X e Y es el conjunto $C(X,Y)/\sim$, donde \sim es la relación de equivalencia dada por la homotopía entre funciones.
- 3. La ley de composición es simplemente la composición como aplicaciones.

Los isomorfismos de **hTop** son las equivalencias de homotopía. De forma análoga a la anterior, podemos considerar la categoría de homotopía *con punto base* **hTop** $_*$, cuyos objetos son los pares (X, x), donde X es un espacio topológico y $x \in X$ y el conjunto de morfismos entre (X, x) e (Y, y) es $Top_*((X, x), (Y, y))/\sim$, donde \sim es la relación de equivalencia dada por la homotopía entre funciones *relativa a x*.

Un grupo Nótese que todas las categorías tratadas hasta ahora son localmente pequeñas. Veamos un ejemplo de categoría pequeña. Un grupo *G* se puede ver como una categoría pequeña de la siguiente forma:

- 1. Obj(G) consta de un solo elemento \bullet .
- 2. Podemos representar cada elemento g del grupo G como una flecha

$$\bullet \xrightarrow{g} \bullet$$

que es además un automorfismo, ya que tiene la flecha inversa

$$\bullet \leftarrow q^{-1} \bullet$$

correspondiente al elemento inverso g^{-1} .

3. La ley de composición viene dada por la operación del grupo, que, por ser *G* un grupo, tiene la propiedad asociativa y elemento identidad 1, que no es otra cosa que el elemento neutro *e* del grupo.

La teoría de categorías nos permite hablar de un modo general de lo que significa un *problema de clasificación*.

Definición 5.6. Una clasificación de una categoría C es una colección $\mathcal{L}_{\mathbb{C}}$ de objetos de C tal que para todo objeto X de C existe uno y sólo un objeto de $\mathcal{L}_{\mathbb{C}}$ tal que $X \cong Y$.

Veamos como algunos de los ejemplos anteriores admiten clasificaciones:

Proposición 5.7. El Axioma de Elección implica que existe una clasificación para Sets y para $Vect_k$, dado un cuerpo k.

Demostración. En efecto, el Axioma de Elección es equivalente al Principio de Buen Orden, que dice que todo conjunto admite un buen orden. Por tanto, dado un conjunto X, puedo tomar un buen orden < de X. Ahora, todo conjunto bien ordenado es isomorfo (como conjunto bien ordenado) a un ordinal, lo que en particular implica que existe un ordinal α tal que X es equipotente a α . Basta tomar ahora el *cardinal* de X: $|X| = \min \{\alpha \in \mathbf{On} | X \text{ es equipotente a } \alpha\}$. Este ordinal es único y es siempre un ordinal inicial. Por tanto la clasificación de Sets es la clase de los cardinales $\mathcal{L}_{\mathsf{Sets}} = \mathsf{Cn}$, formada por todos los ordinales iniciales.

Por otro lado, el Axioma de Elección es equivalente a que todo espacio vectorial tiene una base. Por tanto, dado un espacio vectorial sobre k V, puedo tomar una base $B \subset V$. Ahora, si $\kappa = |B|$, es fácil probar que V es isomorfo a $k^{\kappa} = \prod_{\lambda < \kappa} k$ y que, si $\kappa \neq \kappa'$, k^{κ} no es isomorfo a $k^{\kappa'}$. Por tanto, la clasificación de \mathbf{Vect}_k es

$$\mathcal{L}_{\mathrm{Vect}_k} = \{k^{\kappa} | \kappa \in \mathrm{Cn}\}.$$

Siguiendo un poco con el formalismo categórico, podemos definir la noción de funtor, que también nos será de gran utilidad durante el curso.

Definición 5.8. Sean C_1 y C_2 dos categorías. Un *funtor* (*covariante*³) F es una correspondencia de la forma:

- 1. A cada objeto X de C_1 le asigna un objeto FX de C_2 .
- 2. Dados dos objetos X, Y de C_1 , a cada morfismo $f: X \to Y$ le asigna un morfismo $Ff: FX \to FY$.
- 3. Dados tres objetos X, Y, Z de C_1 , y dos morfismos $f: X \to Y$ y $g: Y \to Z$, $F(g \circ f) = Fg \circ Ff$, es decir, F lleva diagramas conmutativos de C_1 a diagramas conmutativos de C_2 respetando la dirección de las flechas. Además, ha de cumplirse que para cualquier objeto X de C_1 $F1_X = 1_{FX}$.

Enseguida veremos un ejemplo de funtor que usaremos a lo largo de todo el curso, pero antes demos otro ejemplo surgido de otra área de las matemáticas:

Ejemplo 5.9. Consideremos una categoría C cuyos objetos son los abiertos de algún espacio euclídeo (de dimensión finita) con punto base (es decir, pares (U,x) con $U \subset \mathbb{R}^n$ abierto, para algún n, y $x \in U$). Dados dos objetos (U,x), (V,y) de C, C((U,x),(V,y)) consiste en las aplicaciones diferenciables f entre U y V tales que f(x) = y. Podemos definir entonces el funtor diferencial $D: C \to \mathbf{Vect}_{\mathbb{R}}$, que a cada (U,x) con $U \subset \mathbb{R}^m$ abierto y $x \in U$ lo manda a \mathbb{R}^m y a cada $f: U \to V$ con $V \subset \mathbb{R}^n$ abierto le asigna la diferencial

$$Df(x): \mathbb{R}^m \longrightarrow \mathbb{R}^n$$
,

que es la aplicación lineal cuya matriz asociada es la matriz jacobiana de f en x. Que D preserva los diagramas conmutativos, respetando la dirección de las flechas es simplemente la regla de la cadena. De forma muy análoga podríamos definir el funtor tangente, de la categoría de las subvariedades regulares a la de los \mathbb{R} -espacios vectoriales.

 $^{^3}$ La definición de funtor *contravariante* es análoga, solo que se pide que F invierta la dirección de las flechas en vez de conservarla. Aún así, la distinción tampoco es necesaria ya que uno puede definir funtor contravariante a partir del covariante usando la noción de *categoría dual u opuesta*. Un ejemplo de funtor contravariante viene dado por ejemplo por el que manda cada espacio vectorial a su dual y cada aplicación lineal a su traspuesta o por el paso a las álgebras de k-formas multilineales (tensores k veces *contravariantes*).

Una propiedad interesante de los funtores es que preservan los isomorfismos. Esta propiedad es de especial utilidad a la hora de resolver problemas de clasificación, ya que nos permite discernir si dos objetos son o no isomorfos estudiando sus imágenes por cierto funtor a alguna categoría más sencilla. Precisamente esto será lo que hagamos más adelante, cuando para distinguir las distintas superficies compactas mostremos que tienen grupo fundamental distinto.

Proposición 5.10. Sean dos categorías C_1 y C_2 , dos objetos X, Y de C_1 y F un funtor entre C_1 y C_2 . Si $f: X \to Y$ es un isomorfismo de $C_1(X, Y)$, entonces Ff es un isomorfismo de $C_2(FX, FY)$. En particular, si $X \cong Y$, entonces $FX \cong FY$.

Demostración. Si f es isomorfismo, entonces existe $g: Y \to X$ tal que el diagrama

$$X \xrightarrow{f} Y$$

$$\downarrow g \qquad \downarrow g \qquad$$

conmuta. Como F preserva los diagramas y $F1_Z = 1_{FZ}$ para cualquier objeto Z de C_1 , el diagrama

$$FX \xrightarrow{Ff} FY$$

$$F1_{X}=1_{FX} \xrightarrow{Ff} FY$$

$$FX \xrightarrow{Ff} FY$$

conmuta, luego Ff es un isomorfismo.

Las limitaciones de tamaño que introdujimos sobre las categorías nos permiten considerar categorías de categorías, por ejemplo, la categoría Cat, cuyos objetos son todas las categorías pequeñas y sus morfismos los funtores entre ellas o, análogamente Cat*, para las categorías localmente pequeñas. Estas construcciones evitan las paradojas de tipo Russell, ya que, por ejemplo Cat y Cat*, no son a su vez una categoría pequeña o localmente pequeña, respectivamente.

§6. Funtorialidad del grupo fundamental

Como ya anticipábamos antes, el grupo fundamental va a constituir para nosotros un ejemplo canónico de funtor, que manejaremos a lo largo de todo el curso.

Proposición 6.1. El grupo fundamental es un funtor de Top_{*} en Grp.

Demostración. A cada espacio topológico punteado (X,x) π_1 le asigna un grupo $\pi_1(X,x)$. Como ya vimos en la proposición 4.2, cada $f:X\to Y$ induce un homomorfismo de grupos $f_*:\pi_1(X,x)\to\pi_1(Y,f(x))$, luego $\pi_1f=f_*$. La preservación de los diagramas viene garantizada por la proposición 4.3. Además, como ya observábamos entonces, $(\mathbf{1}_X)_*=\mathbf{1}_{\pi_1(X,x)}$.

Para continuar viendo propiedades funtoriales del grupo fundamental, observemos cómo se comporta con la homotopía.

Proposición 6.2. Sean X, Y espacios topológicos, $x_0 \in X$ y $f, g: X \to Y$ funciones continuas $f \sim_{\{x_0\}} g$ y $y_0 = f(x_0) = g(x_0)$. Entonces los homomorfismos $f_*, g_*: \pi_1(X, x_0) \to \pi_1(Y, y_0)$ coinciden.

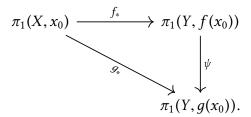
Demostración. Como $f \sim_{\{x_0\}} g$ y $y_0 = f(x_0) = g(x_0)$, ha de existir una $F: X \times I \to Y$ continua tal que $F_0 = f$, $F_1 = g$ y $F_t(x_0) = y_0$ para todo $t \in I$. Ahora, sea un lazo α en X con punto base x_0 . Podemos considerar la función $G_t(s) = F_t(\alpha(s))$, que cumple $G_0 = f \circ \alpha$, $G_1 = g \circ \alpha$ y

$$G_t(0) = G_t(1) = F_t(\alpha(0)) = F_t(\alpha(1)) = F_t(x_0) = y_0 = f(x_0) = g(x_0).$$

Luego $f \circ \alpha \vee g \circ \alpha$ son lazos homotópicos, por tanto $f_*([\alpha]) = [f \circ \alpha] = [g \circ \alpha] = g_*([\alpha]).$

Cabría ahora preguntarse, si $f(x_0) \neq g(x_0)$, cuál es la relación que existe entre f_* y g_* .

Teorema 6.3 (Invariancia por homotopía del grupo fundamental). Sean X, Y espacios topológicos $y f, g: X \to Y$ dos aplicaciones continuas homotópicas. Si fijamos $x_0 \in X$, existe un isomorfismo de grupos $\psi: \pi_1(Y, f(x_0)) \to \pi_1(Y, g(x_0))$ que hace el siguiente diagrama conmutativo



Demostración. Sea F la homotopía entre f y g. Consideremos el camino dado por $\gamma(t) = F_t(x_0)$, con $t \in I$. Claramente γ une $f(x_0)$ con $g(x_0)$, luego nuestro candidato a isomorfismo será $\psi = \gamma_{\#}$, el isomorfismo asociado al camino γ según lo visto en el teorema 4.5.

Tomamos un lazo α en X entonces es posible construir una homotopía de lazos entre $g \circ \alpha$ y $\overset{\leftarrow}{\gamma} * (f \circ \alpha) * \gamma$. Entonces.

$$\gamma_{\#}(f_*[\alpha]) = [\stackrel{\leftarrow}{\gamma} * (f \circ \alpha) * \gamma] = [g \circ \alpha] = g_*[\alpha].$$

Por tanto, $\gamma_{\#}f_{*}=g_{*}$.

La homotopía que buscamos es exactamente

$$G_t(s) = \begin{cases} g(x_0) & t \ge 3s, s \le \frac{1}{3} \\ F_{1-3s+t}(x_0) & t \le 3s, s \le \frac{1}{3} \\ F_t(\alpha(3s-1)) & \frac{1}{3} \le s \le \frac{2}{3} \\ F_{3s-2+t}(x_0) & t \le -3s+t, \frac{2}{3} \le s \le 1 \\ g(x_0) & t \ge -3s+3. \end{cases}$$

Es fácil comprobar que esta homotopía está bien definida, es continua y es la que necesitamos.

Corolario 6.4. El grupo fundamental es un funtor de h**Top**_{*} en **Grp**. En particular, si $f: X \to Y$ es una equivalencia de homotopía, $\pi_1(X, x_0)$ y $\pi_1(Y, f(x_0))$ son isomorfos para cualquier $x_0 \in X$.

Este resultado tiene un par de consecuencias inmediatas, muy útiles para calcular grupos fundamentales:

Corolario 6.5.

- 1. Si X es un espacio topológico contractible, entonces es simplemente conexo.
- 2. Si A es retracto por deformación de un espacio topológico X, entonces $\pi_1(X, a) \cong \pi_1(A, a)$ para todo $a \in A$.

Ejemplo 6.6.

- 1. El espacio euclídeo \mathbb{R}^n es simplemente conexo para todo n. En efecto, como ya vimos en el ejemplo 2.3, \mathbb{R}^n es contractible, luego por el resultado anterior, es simplemente conexo.
- 2. A consecuencia del ejemplo 2.8, el disco perforado $D^n \{0\}$ tiene el mismo grupo fundamental que la esfera S^{n-1} .

En los siguientes capítulos continuaremos el formalismo de la homotopía y el grupo fundamental, mediante el estudio de los espacios recubridores. Esta teoría nos proporcionará una base sólida de herramientas para calcular grupos fundamentales de una cantidad diversa de espacios topológicos.

Capítulo 11

Cubiertas

§7. Cubiertas: Definición y ejemplos

Definición 7.1. Un *espacio recubridor* o *cubierta* de un espacio topológico X es un par (\tilde{X},p) , donde \tilde{X} es un espacio topológico y $p:\tilde{X}\to X$ es una aplicación continua, que llamamos *proyección recubridora*, que cumple:

- 1. p es sobreyectiva y
- 2. existe un recubrimiento abierto $\mathcal U$ de X tal que, para cada $U \in \mathcal U, p^{-1}(U) = \bigsqcup_{\alpha} \tilde U^{\alpha}$ es unión disjunta de una familia de abiertos $\tilde U^{\alpha}$ que verifican que $p|_{\tilde U^{\alpha}}: \tilde U^{\alpha} \to U$ es un homeomorfismo.

Los abiertos $U \in \mathcal{U}$ se llaman *abiertos elementales* y los \tilde{U}^{α} se llaman *hojas de U*. Dado un punto $x \in X$, el conjunto $F_x = p^{-1}(x)$ se llama *fibra de x* y los puntos $y \in F_x$ se dice que *están sobre x*.

Ejemplo 7.2.

1. El ejemplo más sencillo que podemos considerar es el siguiente. Dado un espacio topológico X consideramos $\tilde{X}=X\times Y$ donde Y es un conjunto cualquiera con la topología discreta. Si tomamos

$$p: \tilde{X} \longrightarrow X$$
$$(x, y) \longmapsto x,$$

claramente (\tilde{X}, p) es una cubierta de X. En este caso \mathcal{U} es simplemente X, ya que $p^{-1}(X) = \bigcup_{y \in Y} X \times \{y\}$ y cada uno de estos es homeomorfo a X. La fibra de un punto $x \in X$ será simplemente $F_x = \{x\} \times Y$.

2. Si consideramos la aplicación

$$\exp: \mathbb{R} \longrightarrow S^1$$
$$t \longmapsto e^{i2\pi t}.$$

Entonces (\mathbb{R} , exp) es cubierta de S^1 . Como abiertos elementales podemos tomar $U = S^1 - \{1\}$ y $V = S^1 - \{-1\}$, con hojas $\exp^{-1}(U) = \bigcup_{n \in \mathbb{Z}} (n, n+1)$ y $\exp^{-1}(V) = \bigcup_{n \in \mathbb{Z}} (\frac{2n+1}{2}, \frac{2n+1}{2} + 1)$.

3. Podemos dar una cubierta de S^1 por S^1 mediante la aplicación

$$p: S^1 \longrightarrow S^1$$
$$z \longmapsto z^k.$$

De nuevo, como abiertos elementales nos valen los U y V del ejemplo anterior, sin embargo ahora cada uno de ellos tendrá una cantidad finita de hojas.

4. Podemos dar una cubierta del espacio proyectivo real $\mathbb{R}P^n$ mediante la proyección canónica resultante de considerar $\mathbb{R}P^n$ como S^n identificado por la relación de equivalencia

$$x \sim y \Leftrightarrow x = \pm y$$
.

Para terminar la sección veamos una propiedad inmediata de las cubiertas.

Proposición 7.3. Dada una cubierta (\tilde{X}, p) de un espacio topológico X, p es un homeomorfismo local y una identificación. En particular, X es un cociente topológico de \tilde{X} .

Demostración. La demostración de que es homeomorfismo local se deduce trivialmente de la definición de cubierta. También por definición p es continua y sobreyectiva. Si probamos que p es abierta, habremos terminado. En efecto, tomemos $V \subset \tilde{X}$ abierto y veamos que p(V) es abierto de X. Sea $y \in p(V)$. Entonces y = p(x) para algún $x \in V$. Si tomamos $U \subset X$ un abierto elemental que contenga a y y \tilde{U}^{α} la hoja de U que contiene a x, entonces $x \in V \cap \tilde{U}^{\alpha}$, luego $y \in p(\tilde{U}^{\alpha} \cap V) \subset p(V)$. Como $p|_{\tilde{U}^{\alpha}}$ es un homeomorfismo, $p(\tilde{U}^{\alpha})$ es abierto de U y por tanto de X. Es decir, dado $y \in p(V)$ hemos encontrado un entorno de y contenido en p(V), luego p(V) es abierto.

§8. Elevaciones

Definición 8.1. Sea (\tilde{X}, p) una cubierta de un espacio topológico X y sea Y un espacio topológico. Si $f: Y \to X$ es una aplicación continua diremos que f admite una *elevación* a la cubierta (\tilde{X}, p) si existe una aplicación $\tilde{f}: Y \to \tilde{X}$, tal que el siguiente diagrama conmuta

$$\begin{array}{c}
\tilde{X} \\
\tilde{f} \\
Y \xrightarrow{\tilde{f}} X.
\end{array}$$

Proposición 8.2. En la definición anterior, si Y es conexo y Hausdorff y \tilde{f}_1 , \tilde{f}_2 son dos elevaciones que coinciden en un punto, entonces son la misma.

Demostración. Consideremos el conjunto donde ambas elevaciones coinciden

$$H = \left\{ y \in Y | \tilde{f}_1(y) = \tilde{f}_2(y) \right\},\,$$

que por hipótesis es no vacío. Veamos que H es abierto y cerrado en Y, de forma que H=Y por ser Y conexo.

En efecto, tomamos $y \in H$ y llamamos $z = \tilde{f_1}(y) = \tilde{f_2}(y)$ y x = p(z) = f(y). Sea U un abierto elemental que contiene a x y \tilde{U}^{α} la hoja de U que contiene a z. Sea $W = \tilde{f_1}^{-1}(\tilde{U}^{\alpha}) \cap \tilde{f_2}^{-1}(\tilde{U}^{\alpha}) \subset H$. Entonces W es entorno de y. Si tomamos ahora otro $y' \in W$, $\tilde{f_1}(y')$, $\tilde{f_2}(y') \in \tilde{U}^{\alpha}$. Como $p|_{\tilde{U}^{\alpha}}$ es homeomorfismo, $\tilde{f_1}(y') = \tilde{f_2}(y')$. Por tanto, $W \subset H$, luego H es abierto. Por otra parte, H es cerrado por ser el conjunto donde coinciden dos aplicaciones continuas y ser Y Hausdorff.

Proposición 8.3. Sean (\tilde{X}, p) una cubierta de un espacio topológico X y y : $I \to X$ un camino con origen y(0) = x. Si fijamos un punto $y \in F_x$, entonces existe una única elevación $\tilde{\gamma}_y$ de y tal que $\tilde{\gamma}_y(0) = y$.

Demostración. Antes de dar la demostración necesitamos probar un lema previo.

Lema 1. Sea (K,d) un espacio métrico compacto, $yF: K \to X$ una aplicación continua. Sea $X = \bigcup_{\alpha} U_{\alpha}$ un recubrimiento por abiertos. Entonces existe un $\mu > 0$ tal que para todo $A \subset K$ con diam $(A) = \sup \{d(x,y)|x,y \in A\} < \mu$, se tiene que existe α tal que $A \subset F^{-1}(U_{\alpha})$. A cualquiera de estos μ se le llama número de Lebesgue.

Demostración del lema. Supongamos que no. Entonces para cada $n \in \mathbb{N}$ existe $A_n = B(x_n, \frac{1}{n}) \subset K$ tal que $F(A_n)$ no está contenido en ningún abierto del recubrimiento. Por la compacidad de K, existe una subsucesión convergente $x_{n_k} \to x_0 \in K$. Ahora, sea α_0 tal que $F(x_0) \in U_{\alpha_0}$ y sea $\epsilon > 0$ tal que $F(B(x_0, \epsilon)) \subset U_{\alpha_0}$, que existe por ser F continua. Para n suficientemente grande, $d(x_n, x_0) < \epsilon/2$ y $1/n < \epsilon/2$. Por tanto $A_n \subset B(x_0, \epsilon)$ y $F(A_n) \subset U_{\alpha_0}$ y llegaríamos a una contradicción.

Existencia. Tomamos el conjunto de abiertos elementales $\mathcal{U} = \{U_{\alpha}\}$ y consideramos la familia $\left\{\gamma^{-1}(U_{\alpha})\right\}$, que es un recubrimiento por abiertos de I. Si tomamos μ el número de Lebesgue del recubrimiento, entonces, dados $t,s\in I$ tales que $|t-s|<\mu$, $[s,t]\subset\gamma^{-1}(U_{\beta})$ para algún β . Sea ahora una partición de I, $0=t_0< t_1<\cdots< t_n=1$ tal que $|t_i-t_{i+1}|<\mu$. Entonces existe un β tal que $\gamma([0,t_1])\subset U_{\beta}$. Fijado ahora un punto $y\in F_x$, tomamos $\tilde{U}^{\alpha}_{\beta}$ la hoja de U_{β} que contiene a y. Como $p|_{\tilde{U}^{\alpha}_{\beta}}:\tilde{U}^{\alpha}_{\beta}\to U_{\beta}$ es homeomorfismo, construyo $\tilde{\gamma}^1_y(t)=p|_{\tilde{U}^{\alpha}_{\beta}}^{-1}(\gamma(t))$ para $t\in [0,t_1]$. Análogamente construyo $\tilde{\gamma}^k_y(t)$ para $t\in [t_{k-1},t_k]$ y, finalmente $\tilde{\gamma}_y=\tilde{\gamma}^1_y*\cdots*\tilde{\gamma}^n_y$.

Unicidad. Sea otra elevación $\bar{\gamma}_y$ de γ con $\bar{\gamma}_y(0) = y$. Por la proposición 8.2, como I es conexo y Hausdorff y $\bar{\gamma}_y$ y $\bar{\gamma}_y$ coinciden en un punto, tienen que ser iguales.

Corolario 8.4. Si X es un espacio topológico conexo por caminos y (\tilde{X},p) es una cubierta de X, entonces, para cualesquiera $x,y \in X$, F_x y F_y tienen el mismo cardinal. A este cardinal lo llamamos número de hojas de la cubierta (\tilde{X},p) .

Demostración. Sea γ un camino que une x e y. Tomamos $\tilde{x} \in F_x$ y elevamos γ a un camino $\tilde{\gamma}_{\tilde{x}}$, que además sabemos que es único. Como $y = \gamma(1) = p(\tilde{\gamma}_{\tilde{x}}(1))$, tenemos que $\tilde{\gamma}_{\tilde{x}}(1) \in F_y$. Esto nos da una aplicación inyectiva

$$F_x \longrightarrow F_y$$

 $\tilde{x} \longmapsto \tilde{\gamma}_{\tilde{x}}(1).$

Análogamente podemos construir una aplicación inyectiva $F_y \to F_x$. Por tanto F_x es equipotente a F_y . \square

§9. Cubiertas y grupo fundamental